



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO VERBAL No. 2021-152

Pasa al Despacho en la fecha informando que la anterior documentación fue aportada por la parte demandada dentro del término el día 20 de enero de 2023

Bucaramanga, 25 de enero de 2023


BERNARBA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

Póngase en conocimiento de las partes la documentación aportada por GESTION URBANA dentro del término concedido en la audiencia celebrada el día 18 de los corrientes, ordenada como prueba de oficio.

NOTIFIQUESE

**LEIDY LIZETH FLÓREZ SANDOVAL
JUEZA**

*JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA*

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 26 de enero de 2023

Firmado Por:
Leidy Lizeth Florez Sandoval
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8768950133ad6423e4adde2bec0bba3392564ddebd2a97e6711b1811c4d89760**

Documento generado en 25/01/2023 10:49:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>